

EL ECO de Uxama

Semanario Católico Independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
Año	3'50
Semestre	2'00
Trimestre	1'20

PAGO ANTICIPADO

Se reciben anuncios y suscripciones a precios convencionales en la Administración
4, PLAZA MAYOR, 4

DIRECTOR:

Arturo Trigo López

AÑO. I.

NÚM. 10.

El Caciquismo

Grande es la preponderancia que hasta hoy tiene en España la señorial institución, cuyo nombre sirve de epígrafe al presente artículo.

Nacida y desarrollada bajo la protección de gobiernos débiles o negligentes, esta tiránica e infame ley humana ha venido a constituir en los actuales tiempos un profundo mal que perturba la marcha regular y progresiva de los pueblos, en aquello que se relaciona con su vida política y social.

El caciquismo no representa otra cosa que el poder más irrazonable, fundado en una soberanía tan cruel como injustificada. Aquél que la ejerce se cree exento de toda responsabilidad para cometer toda clase de abusos y tropelías, y, ajustándose a este sentido, mira con despectivo orgullo a sus inferiores y pisotea sagrados y respetables derechos, imponiendo su capricho como única e indiscutible medida autoritaria, sin que le valgan protestas ni obstáculos se lo impidan.

Y en torno de este arbitrario poder que se forja el figurado César, gira la adulación de unas cuantas personalidades por él escogidas y por él agraciadas, que ayudan con sus bajos propósitos y rastroseras intenciones, al mantenimiento del más íntimo absolutismo.

De este modo, los pueblos que tienen la desgracia de vivir bajo el yugo avasallador de estos pequeños dictadores, tetrarcas o toparcas se ven continuamente castigados por los infinitos vejámenes e innumerables desafueros que, con cruel audacia, impunemente contra su intangible soberanía se cometen.

Y es deplorable que no se ponga pronto y radical remedio a esta insufrible calamidad que vive y se desarrolla en nuestro país al amparo o por incuria de los encargados de gobernarle.

El caciquismo no tiene otro objeto que el de extender la inmoralidad, imposibilitando la lucha noble en los comicios. Los pueblos que en detrimento de su buen nombre y de su cultura, son víctimas de estas vergonzosas tutelas, tienen necesariamente que verse maltrechos en su administración y desatendidos en su gobierno; tienen que tolerar cuantos desmanes se les impongan, cuantas arbitrariedades se les presenten, cuantos males se les prodiguen, sin que les sea permitido levantar la voz en son de queja ni oponerse a tamaños atropellos.

Y en nuestro país, existen muchos lugares-ejemplo El Burgo de Osma-donde esta plaga de improvisados mandarines tiene consolidado su reino, con manifiesta ilegalidad y clara injusticia.

¿Permite nuestro régimen constitutivo tal estado de cosas? De ninguna manera. Pueden nuestras leyes pasar por imperfectas; pero ni son ni pueden llegar a ser tan deficientes que abriguen las torpezas y ambiciones del caciquismo; A quién hay que culpar entonces de estas anomalías? Al gobierno, que es el sólo responsable ante la sana razón y la lógica severa de cuantos males, como el que combatimos, afligen a nuestra patria.

LA RUINA DE NUESTRO MERCADO

Sr. Director de EL ECO DE UXAMA

Muy Sr. nuestro:

Los que subscriben, en representación del Comercio de esta villa, ruegan a Vd. tenga a bien insertar en el periódico de su digna dirección, como contestación al comunicado que en el número anterior publicó D. Pedro Izquierdo, la siguiente

CARTA ABIERTA

La lectura del comunicado a que hacemos referencia más arriba, nos ha convencido desde el primer momento de la mala fé que en todo él domina. La expresión, señor Director, será un poco dura; pero nos vemos obligados a usar tales frases en vista del poco escrúpulo que tienen ciertos elementos para presentar ante el público la relación detallada de los hechos que se han producido en el curso de la tan debatida cuestión del Puente sobre el Duero.

Dice el Sr. Izquierdo, (quien a nuestro juicio no es más que un testafierro de ciertos Sres.) que al solicitar la construcción del puente se contó con el apoyo decidido del diputado por el Distrito quien sin regateos y con una perseverancia digna de loa ha hecho cuanto ha estado a su mano.... por cierta Casa, decimos nosotros, como probaremos claramente en el curso de estas líneas con toda clase de justificantes.

En la carta de referencia leemos que cumpliendo con las exigencias legales que en ella se hacen constar, los pueblos de allende el Duero, comenzando por Navapalos, en el tiempo oportuno con todos cuantos datos, documentos y formalidades legales fueron precisas, hicieron presentación oficial con su representante a la cabeza, solicitándolo. ¿Han hecho en este sentido algo los demás pueblos interesados en conseguir la recta que les fuera más conveniente a sus intereses? ¿No han encontrado serias dificultades que han echado por tierra sus pretensiones? San Esteban de Gormaz ¿no se opuso y protestó de la construcción del Puente en el Cerro del Santo?, pregunta el Sr. Izquierdo.

No es argumento el primero de estos últimos, por que si a cualquier pueblo le hacen ver la utilidad que le va a proporcionar una mejora determinada lo más natural es que se provea de todo lo necesario para solicitarla. En cuanto al segundo de si han hecho en este sentido algo los demás pueblos interesados y si no han encontrado serias dificultades que han echado por tierra sus pretensiones, podemos decir al firmante Sr. Izquierdo que la mayor prueba de la utilidad que nos proporcionaría el puente en Olmillos es el hecho de haber protestado San Esteban de Gormaz, por que con el puente en tal sitio su mercado se perjudicaba en beneficio del Burgo.

Dice el Sr. Izquierdo que deseábamos todos que el Puente sobre el Duero se construyera fuese por donde quisiera, pues todo nuestro empeño era que se hiciera. Aquí nos vemos obligados a decir a ese señor que no dice la verdad, pues él mismo asistió a la manifestación del 25 de Mayo del año pasado y dió su firma como los demás para que el Puente se construyera en Olmillos.

Siguiendo la lectura de la mencionada carta nos dice D. Pedro Izquierdo lo siguiente: «Hay que ver las cosas con serenidad, sin ofuscaciones y dar a cada uno en Justicia lo que se merece. Que por apatía, por esa habitual indiferencia que caracteriza a nuestros coterráneos, no se hicieron las cosas como se debieron hacer, las consecuencias pregonan tan alto como los hechos lo equivocado de ciertas pretensiones cuando falta actividad, energía, potencialidad, dirección.

Señor Izquierdo: En esta ocasión no ha faltado a sus coterráneos actividad, energía, potencialidad ni dirección, puesto que el Ayuntamiento en unión de los representantes del Comercio nombró una comisión mixta compuesta de D. Francisco Calvo, D. Pedro Ramírez y D. Restituto Martínez que fué a Madrid a visitar al diputado por el Distrito. Si el Sr. Izquierdo desea saber la forma en que recibió a esta comisión D. Julian Muñoz puede preguntar a los citados señores y convencerse de la mejora inmensa del beneficio incomensurable que a todos ha de reportar el emplazamiento del puente en Navapalos, así como podrá también asegurarse de que en esta ocasión D. Julian Muñoz no ha descansado hasta ver colmados sus deseos de ver servido al Distrito en las personas de «algunos señores particulares».

Por que, señor Izquierdo, es indudable de que el Puente en Navapalos no favorece más que a ciertos elementos, por la razón sencilla de que La Rasa cerrará las puertas al mercado del Burgo.

Usted pregunta que si todas y cuantas personas circulen por La Rasa han de quedarse allí forzosamente a hacer sus compras o ventas; Vd. dice que si se aumenta en un 20 ó 30 por 100 el número de los que han de llegar al Burgo a hacer sus transacciones el beneficio será para nosotros.

Conste, señor Izquierdo, que estamos convencidos y es indiscutible que el Puente en Navapalos cerrará las puertas a nuestro mercado, por la sencilla razón de que los pueblos no van a ser tan necios que se vayan a pasear hasta aquí estando más cerca La Rasa y teniendo en ésta regulares condiciones por estar exentos de toda clase de franquicias sobre consumos.

Si bien es cierto que La Rasa no podrá pagar los granos que compre a menor precio que aquí los pagamos, en cambio tendrá la gran ventaja de vender a esos pueblos cuantos artículos de primera necesidad precisen, absorbiendo ella sola el provecho que de llegar dichos pueblos al Burgo se repartiría entre todos.

Las alubias, arroces, carnes, aceites, vinos, garbanzos, jabones, conservas, pescados, carbonos, etc, en La Rasa no pagan derechos de consumos, en El Burgo sí. Ahí tiene Vd. claramente la razón de nuestra protesta y nuestra oposición a que el puente se emplace en Navapalos.

Es indiscutible que el Puente en dicho punto favorece únicamente a particulares porque no se emplazará no ya en Olmillos, que es donde pidió la manifestación en la que figuraba V. sino ni siquiera en el lugar donde indicó la Sección Provincial de Obras Públicas para conciliar ambos opuestos intereses, ante el representante de Navapalos, el del Ayuntamiento de esta villa, señor Corres y D. Francisco Sainz, cuya participación, en aquella reunión que presidió el Excmo Sr. Gobernador de la Provincia, desconocemos ¿Quién era

entonces el Sr. Sainz para tomar parte en dicha reunión?

Hemos leído dos cartas del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, una de ellas en contestación a otra del Sr. Gonzalez Besada, en las que promete hacer cuanto pueda en favor de la instancia formulada por el Ayuntamiento de Burgo de Osma, para el emplazamiento de un Puente sobre el Duero en el lugar que designase la Sección Provincial de Obras Públicas.

Todos sabemos donde indicó que se construyera el puente la Sección mencionada ante los representantes de Navapalos y el Burgo; pero el puente se construye por mandato del diputado en Navapalos.

- Es todo cuanto debemos a D. Julian Muñoz.

El puente en dicho punto va contra el Ayuntamiento, contra el Comercio y en una palabra contra la villa del Burgo de Osma.

Además, de hacerlo en una parte a hacerlo en otra el mercado de granos tiene una pérdida de un 400 por 100.

En Navapalos el puente y beneficiándose el Burgo, como dice el señor Izquierdo, abarcará la zona de cereales 4 pueblos: Navapalos Fresno Carrascosa y Caracena.

En Olmillos el puente, los beneficios serán cuatro veces mayores, pues la zona de granos abarca Olmillos, Ines, las dos Quintanas Rubias, Morcuera, Torremocha, Torraño, Licerias, Montejo, Languilla y otros muchos.

Por las razones expuestas el puente en Navapalos sino arruina nuestro mercado le favorece infinitamente menos que si hubiera sido situado en el cerro de Olmillos, demostrándonos el Sr. Muñoz en este hecho, que para él no existen en el distrito otros amigos que los apoyados por los políticos que le representan y que ahora y siempre que estos Sres. lo deseen se hará lo que ellos quieran, perjudique o no a los intereses generales de la localidad ¿Tiene de esto él la culpa? ¿Consentiría esto cualquier otro pueblo que no fuese el Burgo de Osma?

Protestamos, pues, enérgicamente contra los amaños de ciertos elementos; protestamos enérgicamente contra la obra del Sr. Muñoz, que decreciendo nuestro exhausto mercado, no ha servido mas que para demostrar que el puente en Navapalos es un chanchullo político.

Raimundo Rodrigo, Martínez y Jimenez, P. y J. Andrés y Martín, Emilio Marco, Sociedad Marqués y González, Victorino Martínez, Francisco Lafuente, Felipe del Amo, Viuda de Illana e Hijo, Hijos de Vicente Escalada, Severino Jiménez, Cándido Marqués, Santiago del Val, Emilio del Amo, Ricardo Corres, Nicasio Ransanz, Francisco Lobera, Doroteo Velasco, Anastasio Izquierdo, Eugenio Marqués, Elías de Marco, Lucas Cabrerizo, Mariano B. Navas, Valentín Arroyo, Agustín Escudero.

La Festividad de Nuestra Señora del Carmen

Espléndida, brillante, magnífica ha resultado este año la solemne festividad consagrada a Ntra. Señora del Carmen, por la villa de El Burgo de Osma. Y este esplendor, este brillo, esta grandeza a nadie debe agradecerse la Madre de Dios más que a esa infatigable Comunidad carmelitana, que con sus heroicos sacrificios ha sabido estampar de un modo indeleble el sello de las más acendradas creencias en el corazón de los millares de católicos que en toda esta comarca sienten por la Virgen del Carmen un culto, un fervor tan sólo parangonado con el ardor religioso que inflama los corazones de los hijos de Aragón, devotos de la Virgen del Pilar.

El pueblo en masa ha formado en ambas filas de la procesión, del mismo modo que ha asistido a la Comunión General en el Altar Mayor y escuchado la palabra divina de labios de dos distinguidos oradores, El pueblo ha vitoreado a la Virgen del Carmelo en las calles y en la iglesia con un entusiasmo rayano en el delirio, con una Fe y un ardor

dignos de la más justa alabanza. La Comunidad debe hallarse satisfecha de sus desvelos y la Virgen agradecida. De esto estamos convencidos; de aquélla ya nos informará el Rvdo. Padre Prior.

Ynterin, hagamos crónica, que bien merece el rostro hierático de esa venusta Virgen el tributo de nuestra humilde pluma.

La Víspera

La noche precedente desde las ocho, las naves inmensas del Convento carmelitano eran impotentes para cobijar al infinito número de personas que invadía, en acto de contrición, el templo, en cuyo sagrado camarín se encuentra la Virgen radiante de hermosura y envuelta en vivísimos artificiales fulgores que la generosidad de Doña Jesús de la Rica ha hecho derramar a torrentes sobre la bellísima faz de la Madre de Cristo.

El Día de la Virgen

A las tres de la madrugada, interin la Adoración Nocturna está entregada, por decirlo así, al epítasis de la sagrada Vigilia y mientras los Rvdos Padres Confesores cumplen su sacrosanto Ministerio, el resto de la Comunidad, poseído de gozo inefable, echa a vuelo las campanas del Convento, y cuanto cohete y cuanta bomba cae en sus manos es destinado a contribuir a la iluminación de las regiones sidereas, ocasionando tal barahúnda, tal batahola que la mitad del pueblo despierta sobresaltada.

A las siete celebra la Misa de Comunión General el Arcediano de esta S. I. C. M. J. Señor Dr. D. Felipe García Escudero, en la que se consumen las formas de cinco copones.

A las diez dá principio la Misa Mayor en la que oficia el canónigo de la S. I. C. M. I. Sr. Dr. D. Manuel Gutiérrez.

Media hora después escúchase la palabra henchida de arrebatadora elocuencia de Fray Manuel López, Agustino de la Vid

El sagrado orador, en períodos, fogosos canta un hermoso himno apologético a las grandezas morales de María, encarnación de todas las virtudes divinas, difusa y prolijamente enumeradas.

A las seis, y después del Santo Rosario, ocupa la sagrada Cátedra el Dr. D. Silverio Velasco profesor de este Seminario.

En muy elocuentes locuciones completa el Sr. Velasco el excelente panegírico de Fray Manuel, con la conciencia de quien termina como debe la obra comenzada por un artista

Con grande habilidad, con notable perspicacia D. Silverio Velasco reprueba luego la errónea observancia que del domingo hace la moderna grey, tan desemejante a la antigua, que se entrega a los goces ponzoñosos del cuerpo, condenando en un piélago de corrupción su alma y las grandezas para que fué destinado su espíritu.

Termina exhortando a los fieles a trocar la descarriada ocupación del domingo por la de asistir a los oficios divinos.

La Procesión

A las siete, organizada por el simpático e inteligente Padre Luciano púsose en movimiento la procesión.

Abrían la marcha todos los colegios; seguían las Hermanas del Carmen presididas por la Junta Directiva, los Hermanos cofrades, el Clero, la Comunidad y las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

En el lugar reservado a estas últimas iban los oficiales de la escala pasiva del Ejército D. Senén Esteras y D. Baldomero Antroino, cuyos flamantes uniformes de la época de las guerras coloniales nos hicieron rememorar los últimos grandes desastres sufridos por España en aguas del Nuevo Continente; pero al pensar que vestían la honrosa indumentaria hombres simpáticos y respetables nuestra remembranza perdió algo de su crueldad.

Un gentío inmenso cerraba la procesión, que con el mayor orden y compostura recorrió, cantando, las siguientes calles: Capilla de Sta. Teresa, Palafox, Mayor, Plaza del mismo nombre, Inmaculada y Calle del Puente.

En la calle Mayor veíanse artísticos arcos, y los balcones de las casas de los señores D. Alejandro Sanz y Doña Jesús de la Rica, lucían, rivalizando, profusas iluminaciones.

Al dar vuelta la procesión en torno a la Plaza Mayor la Banda del Sr. Lobera en combinación con el himno al Carmen entonado por las Hermanas, dejó percibir sus arpegios más que cumplidamente. Al terminar se dieron vivas a la Virgen y a la Religión.

Al regresar la procesión al Convento el Rvdo Padre Luciano dió, en cálidas frases, las más expresivas gracias a todos los asistentes.

A la Virgen del Carmen

HIMNO.

¡Salve, Oh Reina del Carmelo, Salve!
y publique la fama a cuatro vientos
que eres fuente purísima de gracias,
de amor y de piedad rico venero.

Se admira tu poder en la cabaña
que cobija a los rústicos labriegos,
y ante Ti se prosternan reverentes
cuando triunfan intrépidos guerreros.

Tu imagen veneranda es adorada
lo mismo por las calles que en el templo
igual en la montaña y en el valle
que en la torre de alcázares soberbios

Luchando en aguas de revueltos mares
te invoca con afán el marinero,
y a tu imperio el Oceano humillado
veloz suspende sus instintos fieros.

No rechazas jamás al delincuente
que a Ti sete acerca con amor sincero,
ni dejas que perezcan extraviados
los fieles que a tu amparo se acogieron.

Por eso los cristianos te veneran,
a tus plantas los pueblos se rindieron
y tu nombre se aclama grande y santo
de un polo al otro polo con respeto.

¡Salve, oh Reina del Carmelo, Salve!
y publique la fama a cuatro vientos
que eres fuente purísima de gracias,
de amor y de piedad rico venero.

AGAPITO ALPANSEQUE Y BLANCO.

Asociación de la Prensa

Nuestros queridos e ilustrados colegas de la capital de la provincia *El Avisador Numantino, Noticiero de Soria, El Porvenir Castellano y El Defensor Escolar*, secundando la bella iniciativa de D. Mariano Cabruja pertinente a reunir en sociedad a los valiosos componentes de la Prensa de Soria, nuestra amada capital, celebraron su última sesión la noche del lunes en los salones del Casino de Numancia, con objeto de acordar el nombramiento de una comisión que estudiara y presentara a discusión el Reglamento de tan benemérita institución.

Dicha comisión quedó constituida por D. Mariano Cabruja como representante de *Noticiero de Soria*, D. Domingo Ledesma por *El Avisador* y D. Virgilio Soria en representación de *El Porvenir*.

Ojeando las columnas de nuestro querido colega *El Porvenir Castellano*, encontramos lo siguiente:

«Advertimos a los compañeros que en El Burgo de Osma redactan EL ECO DE UXAMA que también ellos caben en el seno de la Asociación»

No sabemos cómo corresponder a la exquisita deferencia, a la marcada prueba de amistad y compañerismo que con acto semejante nos tributan los dignos colegas que redactan las cultas publicaciones que en la capital soriana ven la luz pública.

¿Qué méritos podemos ostentar nosotros, caros y distinguidos compañeros? ¿Acaso no se trata de una asociación de la prensa local de Soria? ¿Qué objeto puede tener nuestro vínculo en una unión periodística, trabajando nosotros en El Burgo de Osma? Es demasiado honor para nosotros, noveles en la ingrata obra profesional.

Sin embargo, si esa es vuestra voluntad, queridos compañeros, conocidos los fines preexcelso que toda asociación de tal índole persigue, el órgano del pueblo de El Burgo de Osma, representado por su director, se asocia de todo corazón y con entusiasmo indescriptible a la excelsa idea iniciada por el Sr. Cabruja y patrocinada con tan plausible unanimidad por la digna Prensa de Soria.

Siempre a la disposición de ustedes para todo lo bueno

ARTURO TRIGO.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. Francisco Calvo y con asistencia de los señores Andrés, Elvira, Rodrigo, Corres, Ransanz, y Ramírez se verificó la sesión ordinaria del Consistorio esta semana.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario, Sr. Lucas, dió lectura a una nota del Rvdo. Padre Prior de los Carmelitas, invitando oficialmente a la M. I. Corporación a los actos religiosos con motivo del solemne día de Nuestra Señora del Carmen. Acordóse por unanimidad corresponder a tan cortés invitación.

A continuación se dió lectura a tres notas de los maestros de ambos sexos, D. Salustiano Hornillos, Doña Sofía Corredor y Doña Teresa Estévez y a otra de el de Valdeluviel, D. Victor Arribas, en las que se invitaba a la Corporación a examinar los trabajos de los niños durante el curso escolar que finaliza.

Don Nicasio Ransanz formuló un ruego sobre el estado en que se encuentra el asunto de la graduación de escuelas, otro acerca del de la Aduana y otro respecto del de la canalización.

Concerniente al primer asunto dijo la Presidencia que había hablado con el Sr. Morenas de Tejada, quien le manifestó hallarse este asunto muy adelantado.

En lo relativo al segundo punto no fueron tan satisfactorias las noticias del Presidente.

Y respecto del tercero expuso el Sr. Calvo que todo dependía del replanteo, habiendo interesado en su contestación a la carta que en la última sesión se leyó del Ilmo. Sr. Vidal la interposición de la influencia del Obispo de Ciudad-Rodrigo cerca del Primado para el más rápido comienzo del replanteo.

El Sr. Ramírez, con su habitual galantería, excitó al Municipio a activar las diligencias que le competen, a fin de que no sea éste un obstáculo en asunto tan importante.

El Sr. Ransanz objetó que según tenía entendido faltaban algunos requisitos que llenar por parte del Ayuntamiento; más, requerido el Sr. Secretario manifestó que todo estribaba en la actividad de las gestiones que se hacen en Madrid.

Se adjudicó a los señores D. Julio Escudero y D. Miguel del Amo la empresa de la Plaza de Toros mediante la consiguiente formalización del contrato.

Don Pedro Andrés, que en cuantos asuntos interviene lo hace con la mejor buena voluntad, con el vehemente deseo de servir fielmente los intangibles intereses del pueblo, propuso la construcción de una alcantarilla en la calle de la Universidad, que aprobaron todos los señores concejales.

Con este motivo se suscitó una viva discusión acerca del alcantarillado general entre los señores Andrés y Rodrigo.

El primero expuso que para obligar a todos los vecinos a abrir en su casa la atarjea correspondiente y cuidar de su conservación, como vía de apremio, se imponía un canon anual sobre la finca urbana al propietario que se negara a hacer efectiva tan saludable reforma, citando en su apoyo la conducta seguida por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, idea que todos los ediles encontraron excelente; más al afirmar que debía adquirir el Ayuntamiento las alcantarillas particulares, para regular el servicio por su cuenta, se opuso el Sr. Rodrigo, por el mucho coste de tal adquisición, limitándose a recomendar el estudio de los derechos y obligaciones que tanto el Ayuntamiento como el vecindario deben tener en asunto tan de la competencia de uno y otro.

El Sr. Ramírez, interviniendo en el debate con elocuentes y acertadas frases, procuró acortar las distancias, y la Presidencia en uso de sus facultades postergó el estudio de este asunto para otra sesión.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

La Neutralidad de España

Al escuchar los gritos de bárbaros horrores que asolan juventudes, riquezas y naciones, que caridad olvidan, desbordando ambiciones que truecan paz divina en odios y rencores, Y sangre y exterminio, con sus rojos fulgores históricos crepitan, las guerreras canciones de aceros y explosivos de miles de cañones que lo humano profanan, con rabia destructores. Y ver lo que pretende, la infame tiranía el mundo dominarlo solo por ley del fuerte matándose los hombres con fiera algarabía Mi corazón condeno a una horrible agonía por si mi Patria cae, por su desgracia o suerte en letal tentación ¡Dios te libre Patria mía!

EL GATO DE PEÑALAVARA.

Ecós Varios

Joven Resucitada

Leemos en un respetable colega madrileño la extraña noticia siguiente:

CARTAJENA 12 (8 n).

Esta tarde a las siete, debía verificarse la conducción al cementerio del cadáver de la joven Caridad Robles, fallecida a consecuencia de un ataque cerebral.

Ya estaba el coche mortuorio a la puerta y el cadáver puesto en el ataúd, cuando el cuerpo muerto de la joven se estremeció convulsivamente y resucitó.

Se cree que se le suministró demasiado cloroformo, y que en vez de muerta estaba bajo la fuerza de éste, volviendo en sí al pasar sus efectos.

Nobleza Germaia.

Los súbditos del Káiser van a erigir en breve en Grafenwoehr un monumento conmemorativo de su heroísmo a los soldados franceses y rusos muertos en Alemania.

El monumento será construído por el célebre escultor M. Stoll.

Don Pedro Lopez Rubio.

Nuestro estimado colega «La Iberia» de Ciudad-Rodrigo en su último número dá la noticia de haber sido nombrado Secretario de Cámara y Gobierno de aquel Obispado, D. Pedro López Rubio, antiguo catedrático de Teología de este Seminario Conciliar.

El apreciable colega mirobrigense al dar la expresada noticia coincide con nosotros en las mismas encomiásticas frases que a tan docto y virtuoso presbítero dedicamos, cuando conocimos la acertada elección que el Ilmo. Sr. Vidal había hecho.

Nuevamente felicitamos al digno sacerdote, que bien merece ocupar tan elevado cargo.

El Padre José Miguel.

El ilustrado y Rvdo. Padre José Miguel, de nuestros Carmelitas, hállase en Valladolid predicando el novenario de Ntra. Señora del Carmen en la iglesia de San Benito.

Un Accidente.

El miércoles por la tarde se dirigían en coche a una finca que poseen en las inmediaciones de Barcebalajo las hermanas señoritas Ramona y María Sienes acompañadas de varias criadas cuando de súbito y sin causa justificada espantóse el caballo que arrastraba la berlina retrocediendo de tal modo que se precipitó por el terraplén de la carretera, volcándose.

Una de las vivientes sufrió una contusión en la clavícula izquierda y otra en la región pectoral derecha.

Las demás ocupantes del vehículo resultaron indemnes, milagrosamente.

Celebramos sinceramente que no haya tenido más desagradables proporciones el lamentable accidente

Furiosa Tormenta

El lunes desencadenóse sobre varios pueblos de la provincia una violenta tempestad de piedra y granizo que ha dejado asolada parte de la cosecha exuberante de Rioseco, Recuerda, Morales, Quintanas de Gormaz y otras aldeas.

En algunos puntos ha sido tan violenta la caída de la piedra que ha perforado la corteza de los árboles, como si hubieran disparado contra ellos balazos atutiplén.

Cuantas ramas contenían centenares de estas plantas seculares yacen por el suelo, presentando dichos lugares un aspecto desolador.

Para los Ciclistas.

Varios jóvenes de los que tomaron parte en las últimas carreras de bicicletas, nos ruegan que indiquemos a los señores que forman la junta la conveniencia de celebrar una reunión para la rendición de cuentas y envío de la cantidad acordada a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Darío de la Torre

Nuestro querido amigo el ingeniero D. Darío de la Torre ha trasladado su residencia a Zaragoza, donde ha montado una importante Casa de Construcción y Reparación de maquinaria eléctrica.

Que los negocios le sean favorables son nuestros deseos.

Central Eléctrica

Nuestros distinguidos amigos los señores Gonzalo y Hernanz, que ha poco montaron una importante fábrica de luz eléctrica en la vecina villa de Berlanga, deben estar satisfecísimos de los espléndidos efectos del «poderoso agente natural» que suministran, por cuya virtuosa potencialidad la villa expresada se encuentra tan profusamente iluminada como jamás se ha conocido.

Teatro

Respondiendo a la persuasión de EL ECO DE UXAMA, los jóvenes que componen la sociedad local de aficionados a las bellas expansiones teatrales han resuelto dar en breve una función, para lo cual han dado comienzo a los ensayos de dos obras, cuyos títulos anunciaremos en breve.

La Jira

El día de Ntra. señora del Carmen se reunieron en los salones del Nuevo Casino los jóvenes entusiastas que lanzaron la idea de pasar un día de Jira, a fin de nombrar la comisión organizadora de dicha excursión.

Parece que las señoritas están animadas del mejor buen deseo.

¡Todo por la fraternidad local!

Viajeros.

Ha salido para Madrid D. Ricardo Morenas de Tejada.

Han llegado: De Valladolid, D. Pedro Ramírez; de Zaragoza, D. Alejandro Sanz; de Santo Domingo los jóvenes Juan José y Antonio Izquierdo; de Zaragoza, la señorita Elena Tejerizo; de Madrid, Doña Dominica Aza; de Aranda, D. Gregorio Almería; de Soria D. Severino Delso; de Valdanzuelo D. Mariano García Rosas; de Valderrueda, D. Saturnino del Pino; de Madrid las bellas señoritas de Frías y Martínez Asenjo; del mismo punto la señora Doña Josefa Martínez de Martín y sus hermosos niños; de Zaragoza, el joven Manuel López; de Valladolid, el jovenestudiante Aurelio Gómez Corredor; de Quintanilla, el párroco, Sr. Sancho.

ANUNCIO

Se vende o alquila una casa semi-hotel situada en la Calle Mayor de esta villa.

Darán razón en casa de D. Ramón Martínez

Bar "La Alegría"DE
DOROTEO VELASCO

En este nuevo establecimiento, en el que con gusto exquisito ha imitado su dueño en un todo a sus similares de las principales capitales de España, encontrará el parroquiano en cuanto apetezca para satisfacer sus mayores exigencias y nimios caprichos.

Especialidad en licores de todas clases.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma.

"La Delicia"

Confitería, Pastelería y Coloniales

DE
Gerardo Lucas

Gran surtido en vinos y licores de las mejores y más acreditadas marcas. Conservas de pescados y hortalizas. Exquisita elaboración en todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para bodas y bautizos.

Especialidad de la casa: Mantecados de Viena y Mantecadas de Soria.

No fiarse de las imitaciones.

Mayor, 9.—BURGO DE OSMA.

Antigua Confitería y Coloniales finos

DE

PAULINO DE LA FUENTE E HIJO

HOY DE

Francisco de la Fuente

11.—Plaza Mayor—11

BURGO DE OSMA

Con la modificación del local encontrará la antigua clientela surtido inmenso en los artículos de ambos ramos.

ULTRAMARINOS
Conservas de todas clases, Azúcares, Cafés, y todo concerniente al ramo.

Jaime Nieto

RUIZ ZORRILLA, 8,

Burgo de Osma.

ALMACÉN DE VINOS

de

† **David Sanz** †

Se venden vinos tintos y claros superiores a precios económicos.

Vino claro extra, tinto, ojo de gallo, clarete y blanco para mesa a precios corrientes, Se garantiza la clase y grados

Burgo de Osma.

TEJIDOS Y NOVEDADES

PAQUETERÍA - QUINCALLA

FERRETERÍA, CAMAS, MUEBLES, CRISTAL, LOZA,
VIDRIOS, PLANOS**BANCA**

GIROS Y DESCUENTOS

Martínez y Jiménez

(Antigua Casa Ridruejo)

Burgo de Osma.**P. y J. Andrés y Martín (S.enC.)**

SUCESORES DE ALEJANDRO SANZ

Los mayores y mejores surtidos en tejidos, ropas hechas, géneros de punto, Pañería, Quincalla, Paquetería, Bisutería y Óptica, encontrarán los que visiten este acreditado establecimiento.

Constantemente hay artículos que se liquidan a la mitad de su valor.

11—CALLE MAYOR—11

Burgo de Osma.**EMILIO MARCO**

Tejidos, Quincalla y Paquetería.

ALMACÉN DE ALPARGATAS

Venta al por mayor y menor.

Postales finas con vistas de esta Villa editadas exclusivamente para esta casa.

Preciosidades en toda clase de postales.

Plaza Mayor, 13.—Burgo de Osma.

Droguería

DE

Ricardo Corres Olavarría

Aguas, Aceites. Ácidos, Barnices, Thés, Pinturas preparadas, Brochería, etc. etc.

Especialidades españolas y extranjeras, Anilinas, Purpurinas, Artículos Tintóreos, etc.

Mayor, 81.—Burgo de Osma.

Bar "La Perla"

DE

Andrés Bueso

BURGO DE OSMA

El título de este nuevo BAR, indica lo que es y lo que contiene concerniente al ramo, pues montado con los últimos adelantos en aparatos se sirven todos los refrescos como el hielo.

Servicio esmerado.

Especialidad en refrescos finos, todos de marca.

Elaboración de la gaseosa-sidra marca "LA FAVORITA"

Sastrería

DE

Severino Agreda

BURGO DE OSMA

Confeción esmerada en toda clase de prendas, tanto para caballeros como para niños.

ESPECIALIDAD EN TRAJES

para

SEÑORES SACERDOTES

La Soriana

ZAPATERÍA Y ALPARGATERÍA

DE

Hijos de Vicente Escalada (a) Los Modregos

Plaza Mayor n.º 1.-Burgo de Osma.

CALZADO DE TODAS CLASES

para Señora Caballero y niños, tanto en fino como en ordinario.

SE LLEVA EL CALZADO

a domicilio y se hace a la medida a cuantos lo deseen.

Se arregla toda clase de calzados pues al afecio hemos abierto taller

PLAZA DE LOS CACHARROS, N.º 1

SUCURSALES

EN

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Y

BERLANGA DE DUERO

CONSULTORIO**MEDICO-QUIRURGICO**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo

ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar

Angel Hernanz

Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUERO los miércoles, jueves y viernes, terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten—Honorarios módicos.

VADILLO, 10.—BURGO DE OSMA

EL DESENGAÑO

ZAPATERÍA MODELO

DE

Victoriano Almería

BURGO DE OSMA

En este establecimiento, como no ignora mi numerosa clientela y el público en general, se construye el calzado a medida, de modo imposible mejorar, no teniendo inconveniente abonar

100 pesetas

si alguno lo hace, usando para ello los mejores materiales Nacionales y Extranjeros. Y para su efecto se dispone de los hormajes más modernos que se conocen hasta hoy, tanto en Caballero, Señora y Niños.—Se hacen composturas y reformas de manera intachable.

SE VENDE

una máquina para la fabricación del retresco «Fruchampag», seminueva, con todos sus accesorios.

Para tratar dirigirse a D. Senén Estérras, calle del Seminario, n.º 10.

Librería Religiosa

DE

MANUEL LÓPEZ

Gran surtido de ornamentos sagrados, objetos para cultos y de escritorio, material de escuelas, Libros para el Seminario, y demás artículos concernientes al ramo.

Plaza Mayor, 2.-Burgo de Osma